

CUENTA DE COBRO No. 002

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: 20 de marzo del 2020

Yo JENNIFER PAOLA MORA QUIMBAYA identificado con la cedula de ciudadanía: 1.070.602.831 de Girardot.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA, NIT: 800-131-049**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO:
PSICOLOGO AL PROCESO DE INCORPORACION Y RECURSOS HUMANOS PARA LA EDUCACION CON DESTINO A LAS ZONAS 09 Y 10 PARA EL MDN-EJERCITO NACIONAL- ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCA"-PARA LA VIGENCIA DE 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JENNIFER PAOLA MORA QUIMBAYA
Identificación:	1.070.602.831
Lugar de Residencia:	Girardot- Cundinamarca
Teléfono :	3125358087
Cuenta de Ahorros	6598290226

Firma:

